

## Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN Nº 5 1 6 -2017-RASS Santiago de Surco,

1 9 MAYO 2017

## EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

VISTA: La carta de renuncia, presentada por el señor Fernando Guzmán Vela, formulando renuncia irrevocable al cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas;

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Nº 128-2017-RASS de fecha 31ENE2017, se designó a FERNANDO GUZMÀN VELA, en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas, nivel F-2, dependiente de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Santiago de Surco;

Que, por Resolución Nº 257-2017-RASS, de fecha 06 de marzo del 2017, se dispuso que la contratación de empleados de confianza y directivos de libre designación y remoción se sujetará al régimen de contratación administrativa de servicios (CAS) — Decreto Legislativo Nº 1057;

Que, con mediante la Carta el señor Fernando Guzmán Vela, presenta su renuncia irrevocable al cargo de Gerente de Administración y Finanzas; siendo necesario expedir la Resolución pertinente, aceptando la renuncia formulada:

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 20° numerales 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

## **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia de den FERNANDO GUZMÀN VELA, en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas, dependiente de la Gerencia Municipal de la Municipalidad de Santiago de Surco, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestiòn del Talento Humano, el cumplimiento de la presente Resolución.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO GOMEZ BACA

RHGB/PMR/Bg.

Idalcipalidad de

PEDRO CARLOS MONTOVA ROMERO Becretario General

Jr. Bolognesi 275, Plaza de Armas de Santiago de Surco. T. 411-5560 www.munisurco.gob.pe.